



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8466

06/04/2020

20214

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar que tal y como afirmó el Presidente del Gobierno, en la sesión plenaria celebrada en el Congreso de los Diputados el pasado día 6 de mayo de 2020, se ha establecido un procedimiento de cogobernanza diseñado para ayudar a ordenar el trabajo, el flujo de información y también la toma de decisiones.

Se desarrollará mediante los siguientes pasos:

- Remisión por parte de las Comunidades Autónomas al Ministerio de Sanidad de sus propuestas, indicando qué provincias consideran que tienen que cambiar de fase o qué islas o qué Ciudades Autónomas, o en su caso qué territorios de ámbito inferior, y qué medidas se aplicarán en cada una de esas provincias que cambien de fase.
- La propuesta tendrá que contener una descripción de las medidas que se pretenden adoptar, que deberán estar basadas en las medidas previstas en el plan de desescalada y, en su caso, añadirán las que consideren oportunas, siempre con la debida justificación.
- Asimismo, se tendrá que realizar un análisis de las capacidades estratégicas disponibles en el sistema sanitario, de la evolución de la epidemiológica en el territorio y los mecanismos para reducir el riesgo de transmisión en la población.



- Por último, tendrán que indicar cualquier aspecto económico, social o de movilidad que pueda ser relevante para la toma de decisiones.

El Ministerio de Sanidad estudiará cada una de estas propuestas juntamente con las Comunidades Autónomas y, finalmente, se adoptará una decisión que preferentemente sea consensuada.

Madrid, 14 de mayo de 2020